LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE PRESUPUESTO GRADO II, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

CERTIFICA:

Que en el Acuerdo 049 de 09 de diciembre de 2021, por medio del cual se aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2022, quedó presupuestado por **SOBRETASA BOMBERIL**, el valor de **UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES DE PESOS MCTE ($ 1,751,000,000.00)** de acuerdo con el siguiente detalle:

CUENTA		FUENTE FINANCIACIÓN		APROPIACION INICIAL
CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	
AC.2.1.3.04.05.002.01	TRANSFERENCIAS A BOMBEROS VIGENCIA ACTUAL	1201	SOBRETASA BOMBERIL	1.442.000.000,00
AC.2.1.3.04.05.002.02	TRANSFERENCIAS A BOMBEROS VIGENCIA ANTERIOR	1201	SOBRETASA BOMBERIL	309.000.000,00
TOTAL SOBRETASA BOMBERIL				**$1.751.000.000.00**

MARGARITA ROSA LOZANO MARÍN

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Angélica Espitia Sanmiguel	Secretaria	ANGELICA ESPITIA
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes; y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			